Lima, 16 de marzo del 2026

OFICIO N°1824-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor.
LUIS NATAL DEL CARPIO CASTRO
Presidente Ejecutivo de ProInversión
Presente.-

Asunto: **Solicito emita de opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley Nº 14141/2025-CR – Nueva Carretera Central**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez **SOLICITARLE** se sirva remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones la **opinión técnico-legal** de parte de su representada, respecto de la **viabilidad técnica y jurídica de la iniciativa legislativa**, considerando las competencias sectoriales, respecto del Proyecto de Ley Nº 14141/2025-CR, "Ley que garantiza la continuidad y culminación del saldo de inversión de la Nueva Carretera Central y establece mecanismos de sostenibilidad fiscal", conforme a lo señalado por el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, el artículo 22° inciso b), 87° del Reglamento del Congreso de la República, y los artículos 2° y 11° de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el marco de las funciones del estudio y análisis legislativo que ejerce la Comisión que presido. Asimismo, se solicita remitir información complementaria sobre los siguientes aspectos:

- La viabilidad financiera y fiscal de los mecanismos previstos (aporte inicial, emisión de bonos, FIV, peajes, fideicomiso).
- La compatibilidad con las reglas macrofiscales y presupuestarias vigentes.
- Los impactos regionales y sectoriales en transporte, logística y desarrollo económico.
- La gobernanza y mecanismos de vigilancia ciudadana propuestos.

La iniciativa legislativa podrá visualizar en el siguiente link: **https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzQ3MTA1/pdf**.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2026 12:20:42-0500

JUAN CARLOS MORI CELIS
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones